

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.006

Sábado 23 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2574618

EXTRACTO

MARIA PATRICIA DONOSO GOMIEN, abogado, Notario Público Titular de la Vigésimo Séptima Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco número 0153, Providencia, certifico que por escritura pública de fecha 20 de noviembre de 2024, ante mí, don Changli SHAO, debidamente representado, constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto: Nombre: Advance International New Energy Investment and Development Chile SpA. Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Objeto Social: (Uno) Inversión, diseño, construcción y gestión de la operación de proyectos de generación de energía renovable no convencional, incluyendo energía solar, energía eólica, entre otras; (Dos) Investigación, desarrollo, producción y comercialización de tecnología y equipos de almacenamiento de energía renovable no convencional, y la inversión, diseño, construcción y gestión de la operación de sistemas de almacenamiento de energía renovable no convencional; (Tres) Diseño, construcción y operación de estaciones de recarga de vehículos eléctricos y vehículos híbridos; (Cuatro) Investigación, desarrollo, producción, arrendamiento y comercialización de todo tipo de productos de energía renovable no convencional, incluyendo módulos solares fotovoltaicos, equipos de generación de energía eólica, equipos electromecánicos y nuevos sistemas inteligentes relacionados con la energía; (Cinco) Participación en la inversión y financiación de proyectos de energía renovable no convencional, incluyendo la planificación, evaluación, financiación y gestión de fondos y financiamiento de proyectos; (Seis) Comercialización, importación y exportación de maquinaria y equipos de energía eólica, de energía solar, de almacenamiento químico de energía, y de minería. Capital: \$4.000.000 dividido y representado en 400.000 de acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal; totalmente suscrito, del cual se ha pagado \$1.000.000, y el plazo para enterar el saldo de \$3.000.000 es de 3 años a contar de la fecha de la escritura social. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 20 de noviembre de 2024.

CVE 2574618

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl